

Dinámica de Renovación de Capítulos Universitarios Coparmex 2021

Previo al cierre de la gestión realizada por las mesas directivas de los Capítulos Universitarios Coparmex se dará inicio al ejercicio de renovación de las y los integrantes de los Capítulos, representantes de las diferentes Universidades de la ciudad.

Entendiendo lo siguiente:

- a) El periodo de gestión es de dos semestres continuos (con vacaciones de dos semanas en el mes de julio), iniciando cada primer mes del año.
- b) Aquellas y aquellos integrantes que deseen renovar su participación dentro del capítulo pueden hacerlo si esto no representa ningún perjuicio al correcto funcionamiento del capítulo.
- c) Para inscribir a un capítulo universitario es necesario al menos 6 integrantes para el registro del capítulo, incluyendo siempre entre estos, el puesto de presidencia.
- d) La aprobación definitiva al puesto de presidencia de cada capítulo es facultad directa de la Coordinación de Capítulos Universitarios.
- e) El equipo de trabajo de cada capítulo es seleccionado por la persona que ostente el puesto de Presidencia de la gestión en cuestión, una vez que dicho puesto ya haya sido aprobado por la coordinación de capítulos universitarios.
- f) La Presidencia de cada capítulo es responsable de registrar y dar de alta en tiempo y forma al resto de su equipo de trabajo, así como de seguir las instrucciones detalladas para poder completar el proceso integral de renovación.
- g) La Coordinación de Capítulos Universitarios dará una capacitación previa al inicio de la gestión, misma que se requiere obligatoriamente la participación de los integrantes del capítulo universitario.
- h) El costo de la membresía CUC es de \$100 MXN, dichos tendrán que ser depositados en la cuenta asignada por la Coordinación de Capítulos Universitarios en la fecha que el coordinador de finanzas indique. Este pago único es anual.

- i) El período oficial de gestión entra en vigor a partir de la toma de compromiso realizada a principios de gestión por la Coordinación de Capítulos Universitarios, mismo evento que resulta obligatoria la asistencia de los miembros de los capítulos.

Objetivos:

- 1) Encontrar integrantes afines a los valores, misión y visión de Capítulos Universitarios Coparmex para que formen parte de las mesas directivas de los diversos capítulos en la nueva gestión.
- 2) Asegurar una mesa de trabajo efectiva para la siguiente gestión, dentro de los capítulos universitarios ya existentes.
- 3) Promover la creación de capítulos dentro de las universidades y facultades que aún no están inscritas en este programa.
- 4) Perpetuar el ejercicio dentro de capítulos de jóvenes dinámicos que ejerzan su liderazgo con compromiso para lograr un crecimiento sustentable de su entorno generando y participando en eventos que propicien la responsabilidad social, empresarial y ecológica.

Políticas generales:

- 1) Serán elegibles para ser integrantes del Capítulo Universitario COPARMEX todos aquellos estudiantes de Educación Superior que tengan interés en el campo empresarial.
- 2) Deberá cumplir con el perfil general mencionado.
- 3) La elección y/o reelección de los integrantes de la Mesa Directiva del Capítulo Universitario, se llevará a cabo de forma anual, pudiendo ser reelegidos únicamente por un periodo adicional.



COPARMEX
CAPÍTULOS UNIVERSITARIOS

- 4) La o el presidente saliente del Capítulo Universitario COPARMEX tendrá derecho a seguir participando y apoyar las actividades del grupo como Consejero Ex-presidente.
- 5) En caso de contar con una empresa el miembro del capítulo podrá elegir formar parte del capítulo o incorporarse a la Comisión de empresarios jóvenes afiliándose a COPARMEX.
- 6) Cada miembro que concluya su estadía en el Capítulo deberá procurar la integración de un miembro para lograr la permanencia y continuidad del Capítulo.

Pasos a seguir para la renovación:

- a) Preselección del puesto de presidencia:

El capítulo universitario, de cada institución, en su presente gestión debe mandar una propuesta o nominación para el puesto de presidencia. Dicha propuesta debe incluir, nombre completo de la o el nominado, carrera, semestre en curso, ocupación, una síntesis de su experiencia, currículum adjunto y un párrafo de intención. Todos los datos pasados deben de ser llenados en el siguiente formulario de google:

<https://forms.gle/j7eoztQrTBDnLkMSA>

- b) Selección del puesto de presidencia:

Las y los nominados que pasen el filtro previo revisado por la coordinación de Capítulos Universitarios tendrán una entrevista vía la plataforma de video llamadas Zoom. Posterior a la entrevista realizada, en el periodo de 3 días máximo la Coordinación de Capítulos Universitarios Coparmex confirmará su aprobación final, y en caso de que ésta sea denegada, el proceso de preselección reiniciará.

- c) Selección de integrantes del Capítulo Universitario:

Una vez que el puesto de presidencia esté aprobado, dicho responsable debe encontrar al resto de los integrantes para los puestos de: vicepresidencia, vinculación, logística, comunicación, finanzas y responsabilidad social. Los datos completos de dichos integrantes deben de ser depositados antes del inicio de la gestión en el archivo "CU22_DatosMesa" mismo archivo que se le hará llegar al presidente con antelación por parte de la Coordinación de Capítulos Universitarios, archivo que tendrá que llenarse; el nombre de la universidad representada y un contacto institucional de la universidad y/o facultad que esté



COPARMEX
CAPÍTULOS UNIVERSITARIOS

representando. El capítulo armado debe de mandar una vez inscrito fotos individuales de cada miembro y una foto grupal en vestuario “business casual”.

Por último, cada capítulo debe de crear una presentación de PowerPoint con un apodo para su capítulo, 5 fortalezas, 5 áreas de mejora y 5 ideas de trabajo.